PAC Nº: 291.712.-

NOTA ACLARATORIA N° 01

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 49/2015 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS ACELERADOR LINEAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER"**, SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES, SEGÚN CONSULTAS DE LOS POSIBLES OFERENTES:

Consulta 1:

1) IAO 18.1(a) Consultamos: La sola presentación de la Declaración Jurada del Representante en Paraguay, es suficiente para indicar que se posee la capacidad de suministro en tiempo y forma? ▷ del

RESPUESTAS: Se aclara que si es suficiente la Declaración Jurada.

Consulta 2:

2) Sección III. Suministros requeridos
Donde dice: Item 2: Provisión y Colocación: Cambio de 2 kit de químicos: 1º cambio al inicio del contrato, el 2º antes de la culminación del contrato.
El primer cambio se realizará inmediatamente a la firma del contrato, pero la vigencia del contrato es hasta Diciembre/2.016, de acuerdo a proforma incluida en este PBC, el segundo cambio necesariamente debe realizarse a los 12 meses. Entonces, si el contrato es firmado en Abril/2.015, el segundo cambio debe realizarse en Abril/2.016.
Solicitamos cambiar esta condición indicando que el segundo Kit de químicos debe ser a los 12 meses del primer cambio.

RESPUESTAS: El oferente deberá remitirse a la Adenda Nº 3.
en el ítem 2, efectivamente el 2º cambio de kit de químicos debe realizarse a los 12meses después del primer cambio, y será antes de la culminación del contrato, debido a que la vigencia del contrato será por 12 meses, que sería aproximadamente hasta el 30 de mayo del 2016, dependiendo de la fecha de la firma del mismo.

Consulta 3:

3) Plan de entregas e inicio del servicio
Item 1 (Mantenimiento Preventivo): Siendo trimestral, la cantidad de eventos de 4 (cuatro) corresponde a un año de servicio. Sin embargo, en Sección V Modelo de Contrato, la vigencia sería hasta Diciembre/2.016. Consideramos insuficiente la cantidad de eventos para cumplir con el contrato, favor aclarar la vigencia del contrato, o aumentar el número de eventos.

RESPUESTAS: El oferente deberá remitirse a la Adenda Nº 3.

Consulta 4:

Item 2 (Mantenimiento correctivo con provisión de Repuestos a demanda). Consultamos debemos incluir la mano de obra para cumplir con la colocación de repuestos, siendo la provisión a demanda?

RESPUESTAS: Se aclara que en los ítems del 2 al 7 se visualiza en la Descripción del Servicio: "Provisión y **Colocación",** por lo que necesariamente en el requerimiento está incluido la mano de obra.

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

Consulta 5:

4) Garantia de los bienes: Los repuestos tienen una garantía del Fabricante de 90 días, solamente algunas piezas o partes llegan a los 12 meses, esta condición no podrá ser cumplida.

RESPUESTAS: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 3.

Consulta 6:

5) Funcionamiento de los bienes: En donde dice: En caso que la reparación de un equipo sobrepase los 5 (cinco) días hábiles designados para la entrega de repuestos y reparaciones de equipos, la Contratada deberá proveer en carácter de préstamo un equipo de backup similar al equipo afectado, por el periodo de tiempo que se retrase la reparación y puesta en funcionamiento del equipo en cuestión para equipos UCI.

Entendemos que esta condición fue incluida por error. Por ello, solicitamos excluir esta condición por tratarse de un Equipo Acelerador Lineal que no podrá ser sustituido a préstamo como equipo backup.

RESPUESTAS: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 3.

Consulta 7:

6) Seccion VII . ii Documentos Adicionales: c) El oferente deberá presentar en carácter de declaración jurada el Certificado de Origen Nacional, expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio. Consultamos: esta declaración se aplica a la utilización de mano de obra nacional?.

RESPUESTAS: El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 3.

ASUNCIÓN, 08 DE ABRIL DE 2015.-

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS